

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL

DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	1/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ÍNDICE CUENTAS ANUALES

ESTADOS FINANCIEROS	1
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	7
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	8
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	11
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	11
5. INMOVILIZADO MATERIAL	31
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	32
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	32
8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	35
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	37
10. EXISTENCIAS	44
11. MONEDA EXTRANJERA	44
12. SITUACIÓN FISCAL	44
13. INGRESOS Y GASTOS	46
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	48
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	48
16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	48
17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	49
18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	49
19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	50
20. NEGOCIOS CONJUNTOS	50
21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS	50
22. HECHOS POSTERIORES	50
24.- OTRA INFORMACIÓN	51
25.- INFORMACIÓN SEGMENTADA	52
26.- INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	52
27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	52
INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2024	54

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	2/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL				
DENOMINACION SOCIAL: SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.		UNIDAD (1)		
			Euros	X
			Miles	
			Millones	
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE			51.315.471,23	53.381.714,48
I. Inmovilizado intangible			42.078.901,03	43.461.063,29
Acuerdo de concesión, activo regulado	7, 2.4		41.688.820,40	43.326.013,13
Aplicaciones informáticas			84.475,30	135.050,16
Otro inmovilizado intangible	2.4		305.605,33	
II. Inmovilizado material	5		2.029.653,56	2.213.104,20
Inmuebles para su propio uso	2.4		1.018.761,84	898.237,77
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			924.707,27	1.129.461,18
Inmovilizado en curso y anticipos	2.4		86.184,45	185.405,25
V. Inversiones financieras a largo plazo	9		359.484,86	359.484,86
Instrumentos de patrimonio			305,00	305,00
Créditos a terceros			359.179,86	359.179,86
VI. Activos por impuesto diferido			0,00	23.666,40
VII. Deudores a largo plazo	9		6.847.431,78	7.324.395,73
B) ACTIVO CORRIENTE			7.653.372,25	14.623.398,86
II. Existencias	10		3.292.818,43	9.427.455,75
Comerciales			298.591,35	
Obras en curso			37.785,48	3.559.521,47
Edificios construidos			2.956.441,60	5.867.934,28
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9		2.395.205,12	3.412.023,76
Clientes por ventas y prestaciones de servicios			432.445,83	419.825,85
Deudores varios			1.499.372,64	1.467.164,98
Personal			277.956,48	223.389,42
Activos por impuesto corriente	12		124.280,18	264.634,63
Otros créditos con las Administraciones Públicas			61.149,99	1.037.008,88
V. Inversiones financieras a corto plazo	9		23.461,27	18.239,59
Otros activos financieros			23.461,27	18.239,59
VI. Periodificaciones a corto plazo			205.368,57	247.292,92
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			1.736.518,86	1.518.386,84
Tesorería			1.736.518,86	1.518.386,84
TOTAL ACTIVO (A+B)			58.968.843,48	68.005.113,34

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	3/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL			
NIF:	A-29.178.902		
DENOMINACION SOCIAL: <u>SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.</u>			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) PATRIMONIO NETO		49.082.088,92	48.562.074,78
A-1) Fondos Propios	9.4	49.076.377,80	48.555.741,05
I. Capital Capital escriturado		34.480.000,00	34.480.000,00
III. Reservas Legal y estatutarias		34.480.000,00	34.480.000,00
Otras reservas		12.555.555,21	11.568.385,57
VII. Resultado del ejercicio		5.848.809,71	5.598.074,16
		6.706.745,50	5.970.311,41
		2.040.822,59	2.507.355,48
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	5.711,12	6.333,73
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.570.808,45	6.491.491,58
I. Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	14	130.363,50	126.867,97
II. Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito	9	130.363,50	126.867,97
Acreedores por arrendamiento financiero		4.433.444,95	6.266.758,70
Otros pasivos financieros	8	4.265.669,90	6.033.080,21
IV. Pasivos por impuesto diferido		60.223,24	60.223,24
V. Periodificaciones a largo plazo	12	167.775,05	173.455,25
C) PASIVO CORRIENTE		7.000,00	90.864,91
III. Deudas a corto plazo Deudas con entidades de crédito	9	5.315.946,11	12.951.546,98
Acreedores por arrendamiento financiero		2.314.262,49	5.678.115,08
Otros pasivos financieros	8	60.223,24	102.687,06
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Proveedores	9	482.707,20	2.881.095,39
Acreedores varios		2.458.753,18	4.289.649,45
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		34.378,76	29.932,16
Otras deudas con las Administraciones Públicas		595.784,28	1.704.467,23
Anticipos de clientes		831.478,84	794.264,03
		966.407,14	1.597.380,35
		30.704,16	163.605,68
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		58.968.843,48	68.005.113,34

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	4/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL				
NIF:	A-29.178.902	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
DENOMINACION SOCIAL: <u>SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.</u>				
(DEBE / HABER)				
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
Importe neto de la cifra de negocios	25, 13	25.892.138,64	20.241.822,91	
a) Ventas		6.627.889,54	1.305.067,68	
b) Prestaciones de servicios		19.264.249,10	18.936.755,23	
Variación de existencias de promociones en curso y edificios construidos	13	-6.134.637,32	2.352.066,03	
Aprovisionamientos	13	-441.261,28	-6.109.409,41	
a) Consumo de edificios			-475.163,27	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-126.954,60	-191.222,56	
c) Trabajos realizados por otras empresas		-314.306,68	-5.443.023,58	
Otros ingresos de explotación		633.390,30	2.193.868,24	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		628.323,18	620.960,18	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		5.067,12	1.572.908,06	
Gastos de personal	13	-8.741.576,60	-8.129.396,35	
a) Sueldos, salarios y asimilados		-6.777.052,48	-6.212.740,40	
b) Cargas sociales		-1.955.296,43	-1.908.125,13	
c) Provisiones		-9.227,69	-8.530,82	
Otros gastos de explotación		-5.829.696,53	-5.928.893,62	
a) Servicios exteriores		-5.261.177,01	-5.048.052,38	
b) Tributos		-567.193,21	-837.579,34	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-1.326,31	-43.261,90	
Amortización del inmovilizado	5, 7	-2.086.018,11	-1.794.737,73	
Amortización de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		856,54	4.330,32	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 7	26.492,16	876.024,51	
b) Resultados por enajenaciones y otras		26.492,16	876.024,51	
Otros resultados	13	-62.950,23	19.942,28	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.256.737,57	3.725.617,18	
Ingresos financieros		7,01	56.453,25	
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros		7,01	56.453,25	
a1) De terceros		7,01	56.453,25	
Gastos financieros		-559.109,33	-413.933,45	
b) Por deudas con terceros		-559.109,33	-413.933,45	
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-559.102,32	-357.480,20	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.697.635,25	3.368.136,98	
Impuestos sobre beneficios	12	-656.812,66	-860.781,50	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.040.822,59	2.507.355,48	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		2.040.822,59	2.507.355,48	

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	5/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL			
NIF:	A-29.178.902		
DENOMINACION SOCIAL: <u>SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.</u>			
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.040.822,59	2.507.355,48
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
VI. Diferencias de conversión			
VII. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 18	-856,54	-4.330,32
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
XII. Diferencias de conversión		233,93	1.271,64
XIII. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-622,61	-3.058,68
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		2.040.199,98	2.504.296,80

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	6/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL						
NIF: A-29.178.902						
DENOMINACION SOCIAL: <u>SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.</u>						
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022		34.480.000,00	9.815.788,49	3.183.438,91	72.709,61	47.551.937,00
I. Ajustes por cambios de criterio y anteriores						
II. Ajustes por errores ejercicio y anteriores			69.158,17		-63.317,20	5.840,90
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023		34.480.000,00	9.884.946,66	3.183.438,91	9.392,41	47.557.777,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos				2.507.355,48	-3.058,68	2.504.296,80
II. Operaciones con socios o propietarios				-1.500.000,00		-1.500.000,00
Distribución de dividendos				-1.500.000,00		-1.500.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto			1.683.438,91	-1.683.438,91		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023		34.480.000,00	11.568.385,57	2.507.355,48	6.333,73	48.562.074,70
I. Ajustes por cambios de criterio y anteriores						
II. Ajustes por errores ejercicio y anteriores			-20.185,84		0,00	-20.185,84
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024		34.480.000,00	11.548.199,73	2.507.355,48	6.333,73	48.541.888,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos				2.040.822,59	-622,61	2.040.199,90
II. Operaciones con socios o propietarios				-1.500.000,00		-1.500.000,00
(-) Distribución de dividendos				-1.500.000,00		-1.500.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto			1.007.355,48	-1.007.355,48		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024		34.480.000,00	12.555.555,21	2.040.822,59	5.711,12	49.082.088,90

Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
	Página	7/72

<https://valida.malaga.es/verifirma/code/MCV7a/kbyvris0TMVEzF6RA==>



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL							
NIF: A-29.178-902		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023			
DENOMINACION SOCIAL: <u>SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS</u> <u>Y SERVICIOS, S.A.</u>							
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN							
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos			2.697.635,25	3.368.136,98			
2. Ajustes del resultado			3.522.245,79	2.110.828,83			
Amortización del inmovilizado (+)		NOTA 5.7	2.086.018,11	1.794.737,73			
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		NOTA 5.7	900.978,53	859.042,94			
Variación de provisiones (+/-)		NOTA 5.7	561,94	-134,93			
Imputación de subvenciones (-)		NOTA 18	-856,54	-4.330,32			
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			-26.492,16	-876.024,51			
Ingresos financieros (-)			-7,01	-56.453,25			
Gastos financieros (+)			559.109,33	413.933,45			
Otros ingresos y gastos (+ / -).			2.933,59	-19.942,28			
3. Cambios en el Capital corriente.			4.546.944,51	1.706.125,45			
Existencias (+/-)		NOTA 10	5.232.531,28	1.450.239,57			
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		NOTA 9	737.237,34	-1.917.909,52			
Otros activos corrientes			41.924,35	-190.048,29			
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		NOTA 9	-1.941.712,41	2.018.445,63			
Otros activos y pasivos no corrientes (+ / -).		NOTA 9	476.963,95	345.398,06			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			-911.540,45	-1.635.404,12			
Pagos de intereses (-)			-418.754,97	-413.933,45			
Cobros de intereses (+)			7,01				
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			-492.792,49	-1.221.470,67			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1/-2+/-3+/-4)			9.855.285,10	5.549.687,14			
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN							
6. Pagos por inversiones (-)			-541.002,42	-6.977.586,84			
Inmovilizado intangible		NOTA 7	-305.605,33	-6.573.377,55			
Inmovilizado material		NOTA 5	-230.175,41	-404.209,29			
Otros activos financieros		NOTA 9	-5.221,68				
7. Cobros por desinversiones (+)			41.867,69	1.512.640,42			
Inmovilizado intangible		NOTA 7	5.247,56				
Inmovilizado material			36.620,13	1.482.400,00			
Otros activos financieros				30.240,42			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)			-499.134,73	-5.464.946,42			
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION							
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			-6.138.018,35	1.245.904,35			
Emisión			135.000,00	5.336.425,60			
Deudas con entidades de crédito (+)			135.000,00	5.277.520,35			
Otras deudas (+).				58.905,25			
Devolución y Amortización de (-)		NOTA 9	-6.273.018,35	-4.090.521,25			
Deudas con entidades de crédito (-)			-5.266.262,90	-3.764.337,93			
Otras deudas (-)			-1.006.755,45	-326.183,32			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			-3.000.000,00	-600.000,00			
a) Dividendos (-)			-3.000.000,00	-600.000,00			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+/-11)			-9.138.018,35	645.904,35			
D. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio							
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)			218.132,02	730.645,07			
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio			1.518.386,84	787.741,77			
Efectivo o equivalente al final del ejercicio			1.736.518,86	1.518.386,84			

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	8/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Con la denominación de **SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.**, (en adelante la Sociedad) fue constituida inicialmente con el nombre de Aparcamientos Málaga, S.A. en Málaga el 21 de mayo de 1986, mediante escritura pública por tiempo indefinido, estando inscrita en el Registro Mercantil de Málaga en el tomo 1.295, libro 208, folio 8, hoja MA-9013, siendo su C.I.F. A-29.178.902. El domicilio social se encuentra establecido en Plaza Jesús El Rico 2-3, 29012 Málaga.

El desarrollo del objeto social se circunscribe al ámbito territorial que constituye el ejercicio de las competencias municipales por el Ayuntamiento de Málaga que constituye su término municipal, con independencia de la modalidad de gestión empleada para la prestación del servicio público, teniendo como objeto social:

- 1) La promoción y construcción de edificios de aparcamientos en el término municipal, así como la venta, cuando procediese, concesión o alquiler y la explotación y administración directa o indirecta de éstos y el arrendamiento de los locales que resultaran de la construcción.
- 2) La participación en otras sociedades de idéntico o análogo objeto, para el desarrollo propio de las funciones precedentes, mediante la suscripción de acciones o participaciones en la fundación o aumento de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier título.
- 3) El control y explotación de los Sectores de Aparcamiento Regulado en las zonas que se marquen por la Delegación que en cada momento ostente de las competencias en materia de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de conformidad con la Ordenanza Reguladora.
- 4) La elaboración de análisis, estudios y proyectos relacionados con la circulación, tráfico, aparcamientos y transportes.
- 5) La colaboración en la acción material de la retirada de vehículos indebidamente estacionados en la vía pública, y su traslado al depósito municipal, así como en la utilización de aparatos inmovilizadores de vehículos en las referidas vías, de acuerdo con las órdenes y las instrucciones de la Policía Local y, de conformidad con las Ordenanzas municipales.
- 6) La gestión, ejecución y mantenimiento de la señalización viaria; la gestión y explotación de estaciones de servicio y suministro de carburantes.
- 7) La colaboración con la Policía Local en la retirada y depósito de vehículos abandonados, desechos y residuos urbanos, así como la gestión directa para el desguace y enajenación de las chatarras provenientes de dichos vehículos o residuos, todo ello de acuerdo con la legislación aplicable en la materia.

Con fecha 25 de junio de 2014, se aprueba en Junta General la ampliación del objeto social de la empresa, en el siguiente punto:

- 8) La actividad de gestor de cargas del sistema para la realización de servicios de recarga energética, conforme lo dispuesto en el artículo 4. 1^a) del Real Decreto 647/2011, de 9 de mayo,

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEZ3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	9/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEZ3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

por el que se regula la actividad de gestor de cargas del sistema para la realización de servicios de recarga energética.

El ámbito territorial de desarrollo de este objeto social es el correspondiente al de las respectivas competencias que legalmente ejerce el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

En la actualidad su actividad se centra en la explotación de trece aparcamientos sitos en Barriada La Princesa, Plaza de la Marina, Cruz de Humilladero, Plaza de San Juan de la Cruz, Calle Tejón y Rodríguez, Alcazaba, Calle Camas, Avenida Carlos Haya, Avenida Andalucía, Calle Cervantes, El Palo y Calle Salitres y Avenida Pío Baroja; en la venta de derechos de aparcamientos; en la prestación del S.A.C. (Servicio de Apoyo a la Circulación) y en la prestación del servicio de S.A.R.E. (Sectores Aparcamientos Regulados). Los servicios prestados se efectúan por autorización plenaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga determinándose por dicha entidad las tarifas a devengar a través de las Ordenanzas Fiscales Municipales.

La Sociedad tiene una duración de cincuenta años desde su formalización como empresa participada, debiendo revertir al Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga los activos de la Sociedad, sin contraprestación económica alguna por parte de éste.

Con fecha 24 de junio de 2016 se celebra en Junta General Ordinaria, donde se aprueba la modificación de los Estatutos Sociales, justificada principalmente para su adaptación al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las modificaciones de dicho texto por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre para la mejora del gobierno corporativo, que había entrado en vigor el 24 de diciembre de 2014, así como otras normativas de aplicación como la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y Acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de 31 de julio de 2014 y 28 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2024, Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A., habiéndose aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	10/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Estas cuentas anuales que han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y la Dirección de la Sociedad estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en el año 2024.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La Sociedad aplica las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas aprobada por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre. En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Norma de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias que se aprobó por el Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre.

2.2. Principios contable no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contable no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y material.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los activos financieros.
- Cálculo de provisiones.
- Valor razonable de los créditos a largo plazo.

En la elaboración de las cuentas anuales se han tenido en cuenta estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Si en el futuro sucedieran acontecimientos que obligaran a modificarlas al alza o a la baja, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En este contexto, la nota 23 "Hechos posteriores" detalla que la sociedad tiene previsto iniciar un proceso de fusión por absorción que implicará la transmisión universal de todos sus activos y pasivos a la Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M., entidad absorbente, y, por tanto, la continuidad de la actividad, todo ello, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Modificaciones Estructurales y la transposición de la Directiva (UE) 2019/2121 en el Real Decreto-ley 5/2023. Dado que la fusión prevé que la sociedad sea absorbida por otra mercantil, este hecho pudiera conllevar la no aplicación del principio de empresa en funcionamiento para esta formulación al extinguirse la sociedad. No obstante, conforme al artículo 1.3 de la Resolución de 18 de octubre de 2013 del ICAC sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	11/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

de empresa en funcionamiento, los supuestos de modificación estructural de sociedades mercantiles quedan fuera de su alcance. En consecuencia, la sociedad sigue aplicando el principio de empresa en funcionamiento para la formulación de estas cuentas anuales.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024 se presentan las correspondientes al ejercicio 2023.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio cambios de criterios.

2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 incluyen correcciones de errores en el Patrimonio Neto de la Sociedad por importe neto de -20.185,84 euros.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	12/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

3. APPLICACIÓN DE RESULTADOS

a) La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.040.822,59	2.507.355,48
Total	2.040.822,59	2.507.355,48

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A reserva legal	204.082,26	250.735,55
A reservas voluntarias	336.740,33	756.619,93
A dividendos	1.500.000,00	1.500.000,00
Total	2.040.822,59	2.507.355,48

b) Las limitaciones para la distribución dividendos que afectan a la Sociedad son las que marca la Ley.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad.

El citado criterio de identificabilidad implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Despues del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	13/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

a) Concesiones

Las "Concesiones" corresponden a derechos de superficie y concesiones administrativas recibidas y a las construcciones realizadas sobre los mismos que revertirán al Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga. Se registran inicialmente por el coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y se amortiza linealmente durante el plazo de la concesión a partir del inicio de explotación de los bienes.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	14/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La reversión del deterioro tendrá lugar cuando las circunstancias que motivaron las correcciones valorativas por deterioro hubieran dejado de existir.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes de arrendamientos financieros se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los ingresos y gastos, correspondiente al arrendador y al arrendatario respectivamente, derivados de los acuerdos de arrendamientos operativos se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devenguen.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	15/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4.5. Permutas

No se han realizado permutas durante el ejercicio.

4.6. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Activos Financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo

14

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	16/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	17/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	18/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	19/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	20/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	21/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	22/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar,

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	23/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	24/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4.7. Coberturas contables

La Sociedad no ha realizado operaciones de cobertura contable durante el ejercicio.

4.8. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Las existencias de "Edificios construidos" se valoran a coste de producción o valor de realización, si fuese menor, en cuyo caso se efectuaría la correspondiente corrección valorativa.

Las Existencias de "Obras en curso" se valoran a su coste de producción o valor de realización, si fuese menor, en cuyo caso se efectuaría la correspondiente corrección valorativa.

El coste de producción viene determinado por los costes en los que incurre la Sociedad con anterioridad a la formalización del contrato siempre que sean identificables con el proyecto; costes directamente relacionados con cada proyecto específico, como gastos de personal, gastos de supervisión y suministros, así como los gastos incurridos en trabajos auxiliares específicos para la obra más los costes indirectos de construcción en la medida en que tales costes correspondan al periodo de construcción y sean razonables.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. Cuando se incluyen gastos financieros en inmuebles en construcción cuyo plazo de realización sea superior al año, se cumple que tales gastos se han devengado antes de la terminación de la obra y han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la construcción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al cierre del ejercicio la sociedad mantiene en existencias plazas de aparcamiento destinadas al alquiler. La sociedad espera recuperar el coste de producción de estas plazas mediante los ingresos futuros que se generarán por el arrendamiento y ventas de las mismas.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	25/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre el beneficio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

1. Aspectos comunes.

Una empresa reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	26/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconocerán ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios, el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, los métodos empleados para determinar el grado de avance, informando, si fuera el caso, de que su cálculo hubiera sido impracticable.

2. Reconocimiento.

La empresa reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51	
Observaciones		Página	27/72	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la empresa determinará al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocerán en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando, a una fecha determinada, la empresa no sea capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha.

Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

2.1 Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entenderá que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconocerá el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	28/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

2.2 Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considerará, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluirá cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.

Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente. Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepte o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

3. Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	29/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocerá cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tenga lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las dotaciones a la provisión para jubilaciones se contabilizan por los gastos devengados en virtud de las estimaciones realizadas por compañías aseguradoras en base a cálculos estadísticos y actuariales, y considerando lo establecido en el Convenio Colectivo y en la normativa legal.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gasto del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	30/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Las modificaciones que puedan sufrir la provisión por retribuciones al personal a largo plazo por ajustes en los valores actuales de las prestaciones, se consideran pérdidas y ganancias actariales y sus importes son imputados directamente al patrimonio neto.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

4.15. Pagos basados en acciones.

La Sociedad no ha realizado transacciones con instrumentos de patrimonio.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.17 Combinaciones de negocios.

La sociedad no realiza combinación de negocios.

4.18 Negocios conjuntos.

La Sociedad no tiene negocios conjuntos.

4.19 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13^a del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	31/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que comparten algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad estará exenta de incluir la información en la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas, cuando la primera esté controlada o influida de forma significativa por una Administración Pública estatal, autonómica o local y la otra empresa también esté controlada o influida de forma significativa por la misma Administración Pública, siempre que no existan indicios de una influencia entre ambas. Se entenderá que existe dicha influencia, entre otros casos, cuando las operaciones no se realicen en condiciones normales de mercado (salvo que dichas condiciones vengas impuestas por una regulación específica).

4.20 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La sociedad no tiene activos de esta naturaleza.

4.21 Operaciones interrumpidas.

No han existido operaciones interrumpidas.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	32/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. INMOVILIZADO MATERIAL

a) El análisis del movimiento de cada partida del balance incluida en este epígrafe es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.848.483,18	8.966.118,39	134.520,12	12.949.121,69
(+) Resto de entradas		353.324,16	50.885,13	404.209,29
(-) Salidas, bajas o reducciones	(847.220,68)	(440.080,85)		(1.287.301,53)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.001.262,50	8.879.361,70	185.405,25	12.066.029,45
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.001.262,50	8.879.361,70	185.405,25	12.066.029,45
(+) Resto de entradas	51.335,56	161.768,55	17.071,30	230.175,41
(-) Salidas, bajas o reducciones	(12.313,20)	(18.396,93)		(30.710,13)
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	116.292,10		(116.292,10)	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.156.576,96	9.022.733,32	86.184,45	12.265.494,73
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	(2.318.161,80)	(7.838.551,59)		(10.156.713,39)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	(38.522,06)	(338.615,84)		(377.137,90)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	253.659,13	427.266,91		680.926,04
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	(2.103.024,73)	(7.749.900,52)		(9.852.925,25)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	(2.103.024,73)	(7.749.900,52)		(9.852.925,25)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	(38.751,67)	(364.746,41)		(403.498,08)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	3.961,28	16.620,88		20.582,16
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	(2.137.815,12)	(8.098.026,05)		(10.235.841,17)

b) La Sociedad no contempla ningún coste estimado de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

c) Existen inmovilizados materiales totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
Construcciones:	1.988.068,13	1.959.241,64
Restos de inmovilizado material:	6.932.014,05	6.561.054,36

Las construcciones y el resto de inmovilizado material totalmente amortizado en uso corresponden a obras realizadas e instalaciones antiguas; y bienes muebles tales como instalaciones, maquinarias, mobiliario y otros elementos, respectivamente.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Descripción de los bienes	Años
Construcciones	10 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 a 25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 a 20
Otro inmovilizado	
Elementos de transportes	5
Equipos informáticos	5
Otros	5 a 20

d) No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes requeridos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

e) La Sociedad no posee inversiones en inmovilizado material adquiridas en empresas del grupo y asociadas, ni inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	33/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- f) No se han capitalizado gastos financieros de ningún tipo en el ejercicio.
- g) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida de ninguna clase durante el ejercicio.
- h) La Sociedad no contempla ningún tipo de bienes no afectos a la explotación.
- i) A fecha 31 de diciembre, la Sociedad no tiene constituidas garantías sobre el inmovilizado material.
- j) La Sociedad tiene arrendamientos financieros que afectan al inmovilizado material según figura en la nota 8 "Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar".
- k) La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.
- l) La Sociedad no tiene litigios y/o embargos en relación con el inmovilizado material.
- m) Del detalle anterior, el saldo de "Inmuebles para su propio uso" corresponde en su totalidad a construcciones.
- n) En el ejercicio se han registrado un beneficio neto de 11.739,72 euros correspondientes a resultados por baja de inmovilizado material. En el año anterior se registró un beneficio de 876.024,51 euros se registraron por el mismo concepto.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no recoge ningún tipo de inversión con estas características.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis del movimiento de cada partida del balance incluida en este epígrafe es el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	59.364.810,80	364.872,85	7.799.744,09	67.529.427,74
(+) Resto de entradas		148.390,73	6.424.986,82	6.573.377,55
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	9.519.020,07		(14.224.730,91)	(4.705.710,84)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	68.883.830,87	513.263,58		69.397.094,45
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	68.883.830,87	513.263,58		69.397.094,45
(+) Resto de entradas			305.605,33	305.605,33
(-) Salidas, bajas o reducciones	(9.848,17)			(9.848,17)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	68.873.982,70	513.263,58	305.605,33	69.692.851,61
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	(24.162.772,69)	(355.658,64)		(24.518.431,33)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	(1.395.045,05)	(22.554,78)		(1.417.599,83)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	(25.557.817,74)	(378.213,42)		(25.936.031,16)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	(25.557.817,74)	(378.213,42)		(25.936.031,16)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	(1.631.945,17)	(50.574,86)		(1.682.520,03)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	4.600,61			4.600,61
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	(27.185.162,30)	(428.788,28)		(27.613.950,58)

La Sociedad no contempla ningún tipo de bienes no afectos a la explotación, ni tiene subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	34/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los bienes totalmente amortizados que se encuentran en uso son los siguientes:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Concesiones administrativas	465.192,75	465.192,75
Aplicaciones informáticas	406.076,76	406.076,76
Total (euros)	871.269,51	871.269,51

La Sociedad tiene arrendamientos operativos que afectan al inmovilizado intangible según figura en la nota 8 "Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar".

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

En el ejercicio 2024 se ha registrado 14.752,44 euros de beneficio por venta de inmovilizado. (En el ejercicio 2023 no se registraron beneficios por la venta de inmovilizado).

7.1. Acuerdo de Concesión.

A 31 de diciembre de 2024, el detalle del epígrafe "Concesiones" de las cuentas anuales adjuntas, presenta el siguiente detalle.

Concepto	Duración	Derecho	Construcción	Otros	Amortización acumulada
Concesión administrativa del Aparcamiento Central (Plaza de la Marina)(***)	50 años	5.955.781	1.682.030	0	3.059.645
Concesión administrativa del subsuelo de Plaza San Juan de la Cruz	50 años	676.949	3.830.372	437.000	3.224.096
Derecho de superficie de finca sita en calle Tejón y Rodríguez	50 años	257.000	1.286.000	360.000	1.249.353
Derechos de superficie de finca sita en Plaza de Toros Vieja	50 años	303.000	0	148.000	537.627
Derecho de superficie de finca sita en los Asperones	50 años	0	146.000	27.000	68.197
Concesión administrativa de subsuelo de Avenida de la Aurora	50 años	493.000	0	190.000	381.564
Concesión administrativa de subsuelo de calle Maestranza	50 años	257.000	0	29.000	108.577
Concesión administrativa de subsuelo de Plaza Cruz de Humilladero	50 años	316.000	2.240.613	361.000	1.739.512
Concesión administrativa de subsuelo de Avda. Sta. Rosa de Lima-Carlos Haya (*)	50 años	1.798.000	3.703.882	320.000	2.643.451
Concesión administrativa de subsuelo de Avda. Andalucía (*) (**)	50 años	1.215.493	3.003.198	1.575.508	2.819.939
Concesión administrativa de subsuelo de Calle Alcazaba-Mundo Nuevo(*)	50 años	756.297	2.903.421	288.775	1.809.630
Concesión administrativa de subsuelo de Calle Camas (*)	50 años	422.701	6.092.499	816.159	2.992.185
Concesión derecho edificación en el subsuelo Malagueta	50 años	235.842	7.051.786	1.101.945	2.695.295
Concesión administrativa de subsuelo en El Palo	65 años	1.293.000	2.050.877	198.665	1.046.664
Concesión administrativa de subsuelo Salitre	50 años	3.101.968	3.241.459	869.773	2.364.544
Concesión administrativa de subsuelo en Avda. Pío Baroja (****)	25 años	189.522	7.211.327	436.141	444.883
Total (Miles de Euros):		17.271.553	44.443.464	7.158.966	27.185.162

(*) Aportación no dineraria realizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

(**) El Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga amplió la concesión administrativa concedida a la Sociedad por acuerdo de 20 de diciembre de 1996, en sesión ordinaria de 31 de enero de 2003 en cuanto a la superficie objeto de la misma. No existe mayor valoración de la concesión administrativa ya que el aprovechamiento del suelo es el mismo previsto en la valoración inicial.

(***) Con fecha 15 de mayo de 1989 la Sociedad celebró un contrato con el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga en virtud del cual gestionaría el aparcamiento situado en Plaza de la Marina. La Sociedad recibió en concepto de concesión administrativa dicho aparcamiento como aportación no dineraria, valorada en 461.802,68 Euros de una ampliación de capital suscrita por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga. Con fecha 18 de diciembre de 1997 la Sociedad acordó aceptar en Junta General Extraordinaria la concesión administrativa para la explotación del aparcamiento de Plaza Marina, así

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEZ3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	35/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEZ3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

como el canon único por valor de 7.019.821,38 € impuesto por el Ayuntamiento de Málaga, cantidad en la que se cifró el valor de la concesión por el periodo de vigencia de la misma de 46 años. Este canon se difirió por la totalidad del pago en el referido ejercicio, imputándose a resultado de forma lineal durante el periodo de concesión. Con fecha 1 de enero de 2008, en aplicación del plan general contable de 2007, la Sociedad traspasó el importe del pago diferido pendiente de imputar a resultado al inmovilizado intangible como concesión administrativa. Este aparcamiento (aparcamiento central) está dedicado exclusivamente a rotación, por lo que el canon aumenta el valor de la concesión amortizándose en la vida útil de la concesión.

(****) En el ejercicio 2024 la Sociedad comienza a explotar la concesión demanial de suelo y subsuelo con destino a aparcamiento de rotación en Calle Pío Baroja. La duración de la concesión tiene un periodo de 25 años.

Los años de vida útil aplicados a la amortización de las “concesiones” son los indicados en el cuadro anterior.

A fecha 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene constituida hipotecas a favor de entidades bancarias (ver nota 9.2.3 de esta memoria) sobre varios activos intangibles que se presentan en la partida “Concesiones” del Activo del Balance según el siguiente detalle:

Activos afectos a garantías	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Coste	26.754.743,93	26.764.592,10
Amortización acumulada	(8.583.379,48)	(7.783.285,91)
Valor neto contable	18.171.364,45	18.981.306,19

Todas las construcciones efectuadas sobre los derechos administrativos obtenidas revertirán al Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga al final de la vida de la concesión. A 31 de diciembre los activos afectos a reversión presentan el siguiente detalle:

Activos afectos a reversión	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Coste	68.873.982,70	68.883.830,87
Amortización acumulada	(27.185.162,30)	(25.557.817,74)
Valor neto contable	41.688.820,40	43.326.013,13

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	36/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al cierre del ejercicio el número de plazas por aparcamiento que figuran en el epígrafe de "Concesiones" presentan el siguiente detalle:

Parking	Destinadas a rotación
Central	356
San Juan	644
Tejón y Rodríguez	202
Alcazaba	388
Avenida Carlos Haya	467
Camas	414
Cruz de Humilladero	222
Avenida Andalucía	621
El Palo	135
Cervantes	452
Salitre	344
Pío Baroja	276
total	4.521

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos. La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado intangible durante el ejercicio.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

8.1. Arrendamientos financieros.

a) El importe por el que se ha reconocido inicialmente el activo, para cada clase de activo presenta el siguiente detalle:

Tipo de bien	Valor razonable 2024	Valor razonable 2023
Elementos de transporte	535.766,00	535.766,00
Total (Euros):	535.766,00	535.766,00

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	37/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- b) La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual al cierre del ejercicio presenta el siguiente detalle

b) Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Inversión bruta total en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio	60.257,75	163.325,75
(-) Gastos financieros no devengados	-34,51	-415,45
Valor actual al cierre del ejercicio	60.223,24	162.910,30
Valor de la opción de compra	8.510,11	8.510,11

	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	_ Hasta un año	60.257,75	103.068,00	60.223,24
_ Entre uno y cinco años		60.257,75		60.223,24
_ Más de cinco años				

- c) No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

- d) La Sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarriendos financieros no cancelables.

8.2 Arrendamientos operativos.

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
_ Hasta un año	78.200,47	139.571,27
_ Entre uno y cinco años		
_ Más de cinco años		
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio		

Descripción general de los bienes y acuerdos significativos de arrendamiento operativo vigentes al cierre del ejercicio:

- Local que forma parte de la concesión en aparcamiento Tejón y Rodríguez, arrendamiento anual renovable.
- Arrendamientos de plazas de aparcamientos. Al cierre del ejercicio el número de plazas arrendadas ascendía a 48 plazas de coches. Estos arrendamientos de la Sociedad incorporan cláusula de renovación, generalmente tácita y anual. El incremento y actualización de precios se pacta en general con carácter anual y normalmente está basado en el Índice de Precios al Consumo. Los contratos de arrendamientos de las plazas de aparcamientos recogen como estipulaciones que las fincas objeto de arrendamiento son susceptibles de venta poniendo a disposición del arrendatario otras

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	38/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

plazas de similares características si las hubiera disponibles en caso de venta, y en caso de no existir dicha posibilidad la Sociedad podrá rescindir el contrato de arrendamiento.

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
_ Hasta un año		
_ Entre uno y cinco años		
_ Más de cinco años		
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	6.054,57	11.720,69
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Consideraciones generales.

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

El objetivo de esta nota es requerir a las empresas que, en sus cuentas anuales, incluyan información que permita a los usuarios evaluar:

- a) La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa, y
- b) La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo sobre el que se informa y a los que la empresa esté expuesta al cierre del ejercicio, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

A los efectos de su presentación en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Éstas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena. Se deberá informar sobre las clases definidas por la empresa.

9.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

9.2.1. Información relacionada con el balance.

- Información relacionada con el balance:

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	39/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

a1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena se presenta de acuerdo con la siguiente estructura.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Activos financieros a coste amortizado					7.206.611,64	7.683.575,59	7.206.611,64	7.683.575,59
Activos financieros a coste	305,00	305,00					305,00	305,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
TOTAL	305,00	305,00			7.206.611,64	7.683.575,59	7.206.916,64	7.683.880,59

La Sociedad tiene registrado en la partida la partida "Deudores a largo plazo" del activo no corriente del balance 6.847.431,78 euros correspondientes al valor actual de los créditos por venta de aparcamiento con vencimientos superior a un año.

Asimismo, en la partida "Créditos a terceros" del activo no corriente del balance se registra un saldo a favor con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga por importe de 359.179,86 euros que proviene de la renuncia a una concesión demanial que tenía registrada la sociedad en su contabilidad y que se materializó en un derecho de permuta por otro suelo con idéntico uso al que tenía en su día y de valor equivalente. A fecha actual este derecho se encuentra prorrogado a la espera de recibir un suelo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Activos financieros a coste					2.233.236,22	2.128.619,84	2.233.236,22	2.128.619,84
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
TOTAL					2.233.236,22	2.128.619,84	2.233.236,22	2.128.619,84

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	40/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, son:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	4.265.669,90	6.033.080,21			167.775,05	233.678,49	4.433.444,95	6.266.758,70
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	4.265.669,90	6.033.080,21			167.775,05	233.678,49	4.433.444,95	6.266.758,70

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	2.314.262,49	5.678.115,08			2.035.276,48	5.676.051,55	4.349.538,97	11.354.166,63
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	2.314.262,49	5.678.115,08			2.035.276,48	5.676.051,55	4.349.538,97	11.354.166,63

- 1) El Plan de aparcamientos condiciona la ejecución de aparcamientos proyectados a la existencia de demanda real entre los residentes de la zona y a la viabilidad Técnico-Económica del mismo.
- 2) Si no se lleva a efecto la construcción proyectada en el plazo de un año, se procedería a la devolución de la reserva entregada más los intereses legales de dicha contabilidad.

b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro. La tasa de descuento aplicada para obtener el valor actual de los créditos futuros es aproximada a un tasa sin riesgo, que asciende en el ejercicio al 1%.

Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	
Variación del valor razonable en el ejercicio 2024	(140.354,36)
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2024	(890.596,41)

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	41/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

c) No se han producidos durante el ejercicio reclasificaciones de activos.

d) Clasificación por vencimientos.

d.1) Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras	23.461,27					359.179,86	382.641,13
Créditos a terceros						359.179,86	359.179,86
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros	23.461,27						23.461,27
Otras inversiones							
Deudores comerciales no corrientes						6.847.431,78	6.847.431,78
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.209.774,95						2.209.774,95
Cuentas por ventas y prest.de servicios	432.445,83						432.445,83
Cuentas, empresas del grupo y asociadas							
Deudores varios	1.499.372,64						1.499.372,64
Personal	277.956,48						277.956,48
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	2.233.236,22	0,00	0,00	0,00	0,00	7.206.611,64	9.439.847,86

d.2) Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	2.857.192,93	1.446.908,04	254.466,21	254.646,21	254.833,20	2.222.591,29	7.290.637,88
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	2.314.262,49	1.441.057,43	248.440,08	248.440,08	248.440,08	2.079.292,23	6.579.932,39
Acreedores por arrendamiento financiero	60.223,24						60.223,24
Derivados							
Otros pasivos financieros	482.707,20	5.850,61	6.026,13	6.206,13	6.393,12	143.299,06	650.482,25
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.492.346,04						1.492.346,04
Proveedores	34.378,76						34.378,76
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	595.784,28						595.784,28
Personal	831.478,84						831.478,84
Anticipos de clientes	30.704,16						30.704,16
Deuda con características especiales							
TOTAL	4.349.538,97	1.446.908,04	254.466,21	254.646,21	254.833,20	2.222.591,29	8.782.983,92

e) No se han producido durante el ejercicio transferencias de activos financieros de tal forma que no se cumplan las condiciones para dar de baja los mismos.

f) La Sociedad no tiene activos financieros entregados como garantía.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	42/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

g) El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023				0,00		0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro				43.261,90		43.261,90
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023				43.261,90		43.261,90
(+) Corrección valorativa por deterioro				1.326,31		1.326,31
(-) Reversión del deterioro				(44.588,21)		(44.588,21)
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024				0,00		0,00

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio no se han producido impagos de principal o intereses de los préstamos. Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos contractuales distintos del impago que otorgasen a los prestamistas el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

9.2.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena y los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:				
Cartera de negociación				
Derivados				
Otros				
Activo a coste amortizado	(1.326,31)	(43.261,90)	7,01	56.453,25
Activo financiero a coste				
Activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				
Derivados de cobertura				
TOTAL	(1.326,31)	(43.261,90)	7,01	56.453,25

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	43/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste			559.109,33	413.933,45
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:				
Cartera de negociación				
Designados				
Otros				
Derivados de cobertura				
TOTAL			559.109,33	413.933,45

9.2.3. Otra información a incluir en la memoria.

No se han producido durante el ejercicio compromisos firmes de compraventa de activos financieros.

No existen circunstancias de carácter sustancial que afecte a los activos financieros.

La deuda con garantía real al cierre del ejercicio asciende a 5.835.073,41 euros.

9.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

9.3.1. Información cualitativa.

Riesgo por tipos de interés: Las variaciones en el tipo de interés de referencia (Euribor a 12 meses) se manifiesta en los costes financieros por la deuda con entidades bancaria a tipo de interés variable y en la variación del valor razonable de los derivados financieros contratados. En este sentido, en la gestión del riesgo del tipo de interés se considera la sensibilidad en el valor razonable de activos y pasivos, cuyo valor en el mercado dependiente de las fluctuaciones, volatilidad y nivel de liquidez del mercado que afecten a esta referencia. Actualmente los tipos de interés aplicados a los préstamos de la sociedad se están incrementando, no representando un riesgo significativo para la sociedad.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	44/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

9.4. Fondos propios.

a) Capital suscrito.

El capital social asciende a 34.480.000,00 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Series	Títulos	V.N.	Total importe
Serie A	1	12.020	12.020,00
Serie B	11.000	601	6.611.000,00
Serie C	8.980	601	5.396.980,00
Serie D	6.000	1.000	6.000.000,00
Serie E	19.800	100	1.980.000,00
Serie F	20.000	100	2.000.000,00
Serie G	20.000	100	2.000.000,00
Serie H	34.600	100	3.460.000,00
Serie I	13.000	100	1.300.000,00
Serie J	15.000	100	1.500.000,00
Serie K	11.000	100	1.100.000,00
Serie L	9.200	100	920.000,00
Serie M	22.000	100	2.200.000,00
TOTAL			34.480.000,00

Todas las acciones emitidas están totalmente desembolsadas y con los mismos derechos y obligaciones.

Los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito presentan el siguiente detalle:

Accionista	Ayuntamiento de Malaga
Participación	100%

b) Reservas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	45/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

10. EXISTENCIAS.

La información de las correcciones valorativas es el siguiente:

Deterioro de valor de existencias	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe al inicio del ejercicio	948.997,44	47.793,00
Reversión del deterioro	-902.855,04	-1.100,40
Dotación al deterioro	749,00	902.304,84
Importe al final del ejercicio	46.891,40	948.997,44

A fecha 31 de diciembre de 2024 no existen existencias afectas a garantía.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han capitalizado gastos financieros.

La sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

11. MONEDA EXTRANJERA

No existen partidas expresadas en moneda diferente de la funcional, y se ha producido ningún cambio de moneda funcional durante el ejercicio.

12. SITUACIÓN FISCAL

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del 2024			Importe del 2024		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.040.822,59					
Impuesto sobre sociedades	656.812,66	656.812,66	0,00			
Diferencias permanentes	69.065,80	138.091,93	-69.026,13			
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	94.665,59	-94.665,59	0,00			
Base imponible (resultado fiscal)				2.533.943,53		

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	46/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Ejercicio 2024:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual: - A operaciones continuadas - A operaciones interrumpidas	633.146,26	23.666,40		656.812,66
Imputación a patrimonio neto, de la cual: - Por valoración de instrumentos financieros - Por coberturas de flujos de efectivo - Por subvenciones, donaciones y legados recibidos - Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes - Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta - Por diferencias de conversión - Por reservas				

Ejercicio 2023:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual: - A operaciones continuadas - A operaciones interrumpidas	837.115,10	23.666,40		860.781,50
Imputación a patrimonio neto, de la cual: - Por valoración de instrumentos financieros - Por coberturas de flujos de efectivo - Por subvenciones, donaciones y legados recibidos - Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes - Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta - Por diferencias de conversión - Por reservas				

El artículo 20 del TRIS establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio, entendiéndose por gastos financieros netos el exceso de gastos financieros respecto de los ingresos derivados de la cesión a terceros de capitales propios devengados en el periodo impositivo. Los gastos financieros netos del periodo no superan el indicado límite por lo que son deducibles en su totalidad.

La Ley 16/2012 de 27 de diciembre limita parcialmente para las grandes empresas la amortización fiscalmente deducible para los períodos iniciados en los años 2013 y 2014. En base a esta norma se ha deducido en la base imponible del impuesto el 70% de la amortización que resultaría fiscalmente deducible de no aplicarse este porcentaje. Esta amortización contable no deducible fiscalmente se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años, u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. La Sociedad optó en

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	47/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

el ejercicio 2015 por la deducibilidad en 10 años, por lo que, el exceso de amortización ha generado un ajuste por diferencia temporaria negativa de 94.665,59 euros en el ejercicio 2024.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Las partidas de ingresos que se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias presenta el siguiente detalle:

Partida	Importe 2024	Importe 2023
Importe neto de la cifra de negocios	25.892.138,64	20.241.822,91
Otros ingresos de explotación	633.390,30	2.193.868,24
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	856,54	4.330,32
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	26.492,16	876.024,51
Otros resultados	7,01	56.453,25
Ingresos financieros		

Los ingresos reconocidos de actividades ordinarias proceden de las actividades desarrolladas en los aparcamientos, zona S.A.R.E. y prestación de servicios al Excmo. Ayuntamiento con el servicio de apoyo en la retirada de vehículos de la vía pública. Asimismo, recibe ingresos por la venta y arrendamientos de aparcamientos a residentes.

Descripción	Importe 2024	Importe 2023
Venta de aparcamientos	6.627.889,54	1.305.067,68
Ingresos relacionados con los aparcamientos	14.378.130,24	13.933.206,59
Ingresos s.a.r.e	3.187.646,78	3.072.214,45
Ingresos certificado S.A.C.	1.698.472,08	1.931.334,19
Arrendamientos de parking a residentes	78.200,47	139.571,27
Otros ingresos obtenidos de los aparcamientos	550.122,71	481.388,91
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	5.067,12	1.572.908,06

Toda la actividad se desarrolla en el municipio de Málaga.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	48/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

13.2 Las partidas de gastos que se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias presenta el siguiente detalle:

Partida	Importe 2024	Importe 2023
Variación de existencias de promociones en curso y edificios construidos	-6.134.637,32	2.352.066,03
Aprovisionamientos	-441.261,28	-6.109.409,41
Gastos de personal	-8.741.576,60	-8.129.396,35
Otros gastos de explotación	-5.829.696,53	-5.928.893,62
Amortización del inmovilizado	-2.086.018,11	-1.794.737,73
Otros resultados	-62.950,23	19.942,28
Gastos financieros	-559.109,33	-413.933,45
Impuestos sobre beneficios	-656.812,66	-860.781,50

13.3 De acuerdo con los requerimientos recogidos en la 3º parte del Plan General de Contabilidad “Normas de elaboración de las cuentas anuales” y, de acuerdo, con las instrucciones de cumplimentación del modelo normalizado publicadas por el Registro Mercantil, en el siguiente cuadro se presenta el desglose de las partidas 4.a) y 4.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias, «Consumo de mercaderías» y «Consumo de materias primas y otras materias consumibles», distinguiendo entre compras y variación de existencias. Se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones, en su caso. Así mismo, se desglosa la partida 6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias, «Cargas sociales», distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Consumo de edificios		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		475.163,27
- nacionales		475.163,27
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	126.954,60	191.222,56
- nacionales	126.954,60	191.222,56
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.927.951,52	1.847.421,14
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	9.227,69	8.530,82
c) Otras cargas sociales	27.344,91	60.703,99
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	62.950,23	(19.942,28)
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones	Página	49/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medioambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL Ejercicio 2024	126.867,97					126.867,97
(+) Dotaciones	9.227,69					9.227,69
(-) Aplicaciones	-5.732,16					-5.732,16
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:						
(+/-) Combinaciones de negocios						
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)						
(-) Excesos						
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo						
SALDO AL CIERRE DEL Ejercicio 2024	130.363,50					130.363,50

La Sociedad tiene entregados avales ante diversos organismos y empresas concedidos por entidades de crédito, según el siguiente detalle:

Banco	Entidad avalada	Importe
Unicaja Banco, S.A.U.	Consejería Medio Ambiente Junta Andalucía	152.684,05
Unicaja Banco, S.A.U.	Excmo. Ayto Málaga	224.421,03

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

En virtud de lo establecido en el Convenio Colectivo, la Sociedad otorga retribuciones a largo plazo al personal. Los movimientos de las provisiones por retribuciones a largo plazo al personal se encuentran detallado en la nota 14 de esta memoria. Estas retribuciones son calculadas por una empresa consultora externa, que presenta anualmente un informe sobre la valoración actuarial de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por la Sociedad.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	50/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	5.711,12	6.333,73
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	856,54	4.330,32

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	6.333,73	72.709,61
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-622,61	-3.058,68
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		-63.317,20
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	5.711,12	6.333,73
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

Las subvenciones registradas presentan el siguiente detalle:

Organismo concedente	Destino de la subvención	Importe concedido	Año en que se concedió
Fondo Europeo de Desarrollo Regional	Instalación luces led en aparcamiento Tejon y Rodriguez y Marina	21.476,00	2018
IDEA (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía)	Programa de ayudas a la implantación de infraestructuras de recarga vehículos eléctricos	10.810,80	2018

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	51/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Sociedad no ha realizado combinaciones de negocios durante el ejercicio.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no posee negocios conjuntos.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Sociedad no posee activos de este tipo, ni ha realizado operaciones interrumpidas.

22. HECHOS POSTERIORES

La sociedad tiene previsto iniciar un proceso de fusión por absorción, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Modificaciones Estructurales y la transposición de la Directiva (UE) 2019/2121 en el Real Decreto-ley 5/2023. Con fecha 25 de enero de 2025, el Consejo de Administración se reunió para la puesta en conocimiento del procedimiento de fusión por absorción de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. con la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M., entidad absorbente, sin que hasta el momento exista fecha prevista para completar esta operación. Tal y como se indica en la nota 2.3 de esta memoria, dado que la fusión prevé que la sociedad sea absorbida por otra mercantil, pudiera conllevar la no aplicación del principio de empresa en funcionamiento para esta formulación al extinguirse la sociedad. No obstante, conforme al artículo 1.3 de la Resolución de 18 de octubre de 2013 del ICAC sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, los supuestos de modificación estructural de sociedades mercantiles quedan fuera de su alcance. En consecuencia, la sociedad sigue aplicando el principio de empresa en funcionamiento para la formulación de estas cuentas anuales.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- a) No ha habido sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados por los miembros del Órgano de Administración.
- b) El importe de las retribuciones dinerarias y en especie para personal con contratos de alta dirección en el ejercicio 2024 asciende a 35.845,70 euros y 472,35 euros respectivamente. El importe por despido asciende a 22.300 euros. Para el ejercicio 2023 asciende a 78.835,61 euros y 1.087,93 euros respectivamente.
- c) Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	52/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

d) La facturación por servicios prestados al Ayuntamiento de Málaga ascienden en el ejercicio 2024 a 1.831.810,82 euros (en 2023 a 1.319.615,71 euros) y el saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio asciende a 676.127,71 euros (en el año 2023 a 836.101,73 euros).

24.- OTRA INFORMACIÓN

a) La distribución por categorías durante el ejercicio 2024 y 2023 del personal medio de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
Categoría Profesional	Total	Categoría Profesional	Total
Director Gerente	0,41	Director Gerente	1,00
Subdirectores	1,00	Subdirectores	1,00
Jefe de Servicios	1,00	Jefe de Servicios	1,00
Jefe de Departamento	1,33	Jefe de Departamento	2,00
Jefe de Unidad	7,24	Jefe de Unidad	7,25
Jefe de Sección	0,00	Jefe de Sección	0,00
Técnico Grado Medio	10,98	Técnico Grado Medio	10,59
Técnico Auxiliar	5,55	Técnico Auxiliar	4,23
Administrativos	17,00	Administrativos	16,83
Administrativos de Servicios	26,93	Administrativos de Servicios	23,28
Auxiliar Administrativos	2,00	Auxiliar Administrativos	2,24
Operario del cas	5,40	Operario del cas	5,68
Inspectores	2,00	Inspectores	2,18
Vigilantes	31,84	Vigilantes	33,55
Mecánico Grúa	1,00	Mecánico Grúa	1,00
Ordenanza	1,00	Ordenanza	1,00
Conductores	0,00	Conductores	26,77
Auxiliar Conductor	26,73	Auxiliar Conductor	0,82
Total trabajadores	141,42	Total trabajadores	140,42

b) El número de personal fijo al cierre del ejercicio 2024 y 2023, distribuidos por sexos es el siguiente:

Ejercicio 2024				Ejercicio 2023			
Categoría Profesional	Hombre	Mujer	Total	Categoría Profesional	Hombre	Mujer	Total
Director Gerente	0	0	0	Director Gerente	1	0	1
Subdirectores	1	0	1	Subdirectores	1	0	1
Jefe de Servicios	1	0	1	Jefe de Servicios	1	0	1
Jefe de Departamento	0	1	1	Jefe de Departamento	1	1	2
Jefe de Unidad	5	2	7	Jefe de Unidad	5	3	8
Jefe de Sección	0	0	0	Jefe de Sección	0	0	0
Técnico Grado Medio	7	4	11	Técnico Grado Medio	6	5	11
Técnico Auxiliar	5	1	6	Técnico Auxiliar	4	1	5
Administrativos	3	14	17	Administrativos	3	14	17
Administrativos de Servicios	13	14	27	Administrativos de Servicios	11	12	23
Auxiliar Administrativos	2	0	2	Auxiliar Administrativos	2	0	2
Operario del cas	5	0	5	Operario del cas	7	0	7
Inspectores	0	2	2	Inspectores	1	1	2
Vigilantes	18	14	32	Vigilantes	17	12	29
Mecánico Grúa	1	0	1	Mecánico Grúa	1	0	1
Ordenanza	1	0	1	Ordenanza	1	0	1
Conductores	0	0	0	Conductores	26	0	26
Auxiliar Conductor	27	0	27	Auxiliar Conductor	1	0	1
Total trabajadores	89	52	141	Total trabajadores	89	49	138

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	53/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

c) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, indicando las categorías a que pertenecen.

Categoría Profesional	2024	2023
Técnico de Grado Superior	0,00	0,59
Vigilante	0,00	0,73
Operario del Cas	0,00	0,24
Otros	1,00	1,24
Total trabajadores	1,00	2,8

d) Los honorarios percibidos en el ejercicio 2024 por los auditores de cuentas en concepto de trabajos de auditoría de cuentas ascienden a 9.960,00 euros (en el ejercicio 2023 ascendía a 9.960,00 euros).

25.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ventas	6.627.889,54	1.305.067,68
Prestación de servicios	19.264.249,10	18.936.755,23
- Ingresos S.A.R.E.	3.187.646,78	3.072.214,45
- Ingresos S.A.C.	1.698.472,08	1.931.334,19
- Ingresos por rotación de aparcamientos	14.378.130,24	13.933.206,59
TOTAL	25.892.138,64	20.241.822,91

La distribución de la cifra de negocios de la sociedad por mercados geográficos se centra en la ciudad de Málaga.

26.- INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no tiene información significativa que revelar en este punto.

27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales presenta el siguiente detalle:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22,77	21,53
Ratio de operaciones pagadas	24,48	23,95
Ratio de operaciones pendientes de pago	16,68	16,59
	2024	2023
Total pagos realizados	9.172.241,73	15.141.060,72
Total pagos pendientes	321.818,20	2.421.874,82

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	54/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Volumen monetario	9.172.241,73	100%	15.141.060,72	100%
Número de facturas	2.598,00	100%	2.721,00	100%

La Sociedad atiende todas sus facturas en un plazo no superior a 30 días, a partir de que se reúnen todos los requisitos necesarios para su pago, por lo que todas las facturas han sido atendidas en un plazo inferior al periodo máximo establecido en la normativa de morosidad.

Málaga, 14 de marzo de 2025.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	55/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2024

1.- ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

La Actividad de la Empresa en el ejercicio 2024 ha consistido en el desarrollo de las líneas que constituyen su objeto inmediato:

La regulación y vigilancia del estacionamiento en superficie se realiza mediante **Sectores de Aparcamientos Regulados (S.A.RE.)**, en el año 2024 con **4.555** plazas ofertadas, con un incremento del 2,75 por ciento, respecto al año anterior, siendo utilizadas por **3.230.710** usuarios, que supone un **3,50** por ciento más que en el año 2023.

La Ordenanza Municipal por la que se regula dicho servicio permite la anulación de la denuncia, en el año 2024, fueron 135.302 los conductores que anularon de esta forma la denuncia por incumplimiento, un 10,06 por ciento de decrecimiento respecto al año anterior.

Con objeto de facilitar el aparcamiento a los residentes en el año 2001 se creó un programa, **S.A.RE. para residentes**, que ofrece la posibilidad de obtener una acreditación de Residente que permite estacionar en la zona del domicilio donde exista regulación S.A.RE., esta modalidad no tiene límite horario. Hasta el año 2024 se concedieron un total de **5.478** acreditaciones.

En el 2002 se implantó **S.A.RE. 30**. Este programa está dotado con **167** plazas y se regula igual que la zona de rotación normal, a excepción de que el tiempo de estacionamiento máximo es 30 minutos.

La **explotación de los edificios de aparcamientos públicos** en concesión, construidos por la Sociedad que a continuación se detallan:

Aparcamiento Central: Inaugurado en diciembre de 1989, con **356** plazas, dedicado a rotación para usuarios, abonados nocturnos y comerciantes, y siendo utilizadas por **446.829** usuarios a rotación. En 2022 se finalizan las obras de adecuación de plazas.

Aparcamiento San Juan de la Cruz: que fue construido por la Sociedad, con una capacidad de **702** plazas para residentes, comerciantes y usuarios, es decir, un aparcamiento de uso mixto, en el que están contratadas **58** plazas en régimen de concesión, se han destinado **644** plazas para abonados y rotación, que han sido utilizadas por **157.374** usuarios. Inaugurado en diciembre de 1991.

Aparcamiento Tejón y Rodríguez: que fue construido por la Sociedad, con **262** plazas, para residentes, comerciantes y usuarios que acceden al centro de la ciudad, tratándose por tanto de un aparcamiento mixto, con **60** plazas en régimen de concesión administrativa, ofertándose **202** plazas para abonados y rotación, siendo utilizado por **116.610** usuarios. Inaugurado en abril de 1991.

Aparcamiento La Alcazaba: con **532** plazas, para residentes, comerciantes y usuarios que acceden al centro de la ciudad, tratándose por tanto de un aparcamiento mixto, con **144** plazas en régimen de concesión administrativa, ofertándose **388** plazas para abonados y rotación, siendo utilizadas por **421.917** usuarios. Inaugurado en marzo de 2001.

Aparcamiento Carlos de Haya, situado al lado de un Centro Hospitalario, construido por la Sociedad, con **471** plazas, para residentes, comerciantes y usuarios, tratándose por tanto de un

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	56/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

aparcamiento mixto, con **4** plazas en régimen de concesión administrativa, destinando **467** plazas para abonados y rotación, siendo utilizado por **213.459** usuarios. Inaugurado en marzo de 2001.

Aparcamiento Cruz de Humilladero, situado en una zona comercial, con un total de **439** plazas, destinando a residentes **217** plazas y **222** plazas para abonados y rotación, que han sido utilizadas por un total de **58.973** usuarios. Inaugurado en diciembre de 2002.

Aparcamiento Camas, situado en el Centro Histórico de la ciudad, inaugurado en junio de 2003. Cuenta con el Centro de Distribución de Mercancías en el sótano primero, en el cual se recibirá toda la mercancía para la distribución al Centro Histórico y con un total de **519** plazas de aparcamientos, en el que están contratadas **105** plazas en régimen de concesión, destinando **414** plazas para abonados y rotación, que han sido utilizadas por **449.349** usuarios.

Aparcamiento Andalucía, construido por la Sociedad e inaugurado en Julio de 2005, con una capacidad de **908** plazas para residentes, comerciantes y usuarios, que acceden al centro de la ciudad, es decir, un aparcamiento de uso mixto, en el que están contratadas **287** plazas en régimen de concesión administrativa, destinando **621** plazas para abonados y rotación, siendo utilizados por **303.602** usuarios.

Aparcamiento El Palo, situado en una zona comercial, construido por la Sociedad e inaugurado en marzo de 2006, con una capacidad de **284** plazas, destinando a residentes **149** plazas y **135** plazas para rotación, siendo utilizadas por **86.174** usuarios.

Aparcamiento Cervantes, construido por la Sociedad e inaugurado en noviembre de 2006, con una capacidad de **861** plazas para residentes, comerciantes y usuarios, en el que existen **409** plazas en régimen de concesión administrativa, y en el que se han destinado **452** plazas para abonados y rotación, siendo utilizados en este ejercicio por **236.727** usuarios.

Aparcamiento Salitre, inaugurado en junio de 2008, que consta de **917** plazas, destinando a residentes **573** plazas y **344** plazas para rotación, siendo utilizadas por **133.190** usuarios.

Aparcamiento La Princesa: que fue construido por la Sociedad, con **426** plazas. Por obras de Adif, en julio 2022 hemos reubicado dicho aparcamiento a la zona denominada boulevard, con **186** plazas. Por su situación está destinado para residentes mediante abonos de carácter social.

Aparcamiento Pio Baroja: construido por la Sociedad, con **422** plazas, en julio de 2023 se ha puesto en funcionamiento la zona de rotación (primera y segunda planta), con **276** plazas a rotación y abonados siendo utilizados en este ejercicio por **100.045** usuarios.

La tercera planta con **146** unidades destinadas a residentes entró en funcionamiento durante el primer trimestre del año 2024

Las plazas de aparcamientos en los distintos edificios ascienden a **6.859** plazas, de las cuales **4.707** se dedican a la explotación y **2.152** plazas están destinadas a residentes, que han sido utilizadas por **2.724.249** usuarios, que ha supuesto un incremento del **1,41** por ciento respecto al año anterior.

Los abonos y bonos han tenido un incremento del **2,51** y del **45,07** por ciento respecto 2023.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	57/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En el año 2002, se implantó y ofertó al ciudadano un nuevo servicio y producto, el pago mediante la **tarjeta multiparking** que es una tarjeta monedero recargable con un saldo para estacionar en cualquiera de los aparcamientos municipales de la Sociedad. En el año 2024 están funcionando **67.205** tarjetas, que han sido utilizadas en **159.861** operaciones.

El Servicio de Apoyo a la Circulación (S.A.C.), realizado mediante Unidades Móviles de Arrastre, que se presta en estrecha colaboración con la Policía Local, ha efectuado en el año un total de **17.996** actuaciones, que supone un decreto del **-16,84** por ciento respecto al año anterior.

Plan de Aparcamientos para Residentes (P.A.R.) en los distritos de la ciudad: En Junio del año 2000 se inició la promoción de ventas de plazas de aparcamientos para residentes en diversos barrios de Málaga, al objeto de que los vecinos puedan disfrutar de una plaza de aparcamiento, en condiciones de seguridad y proximidad a su residencia, aumentando así el equipamiento de los barrios y añadiendo un elemento que proporciona calidad de vida.

Asimismo, se han realizado mejoras en las zonas del barrio donde se ha construido el aparcamiento.

A continuación, se detallan las actuaciones realizadas en el P.A.R.

Primer Plan de Aparcamientos para Residentes.

Aparcamiento Gamarra, en plaza María del Carmen Cabrera, con **325** plazas, se inauguró en noviembre de 2001.

Aparcamiento Jardín de Málaga, situado en calle Estudiante Crisóstomo, con **141** plazas, inaugurándose en marzo de 2002.

Aparcamiento El Torcal, ubicado en calle José Palanca, con **225** plazas, inaugurado en mayo de 2002.

Aparcamiento Puerta Blanca, inaugurado en junio de 2002, con **206** plazas.

Aparcamiento La Roca, con un total de **273** plazas, que fue inaugurado en julio de 2002.

Aparcamiento Jardín de Abadía, en calle Río Rocío con **255** plazas, que se inauguró en diciembre de 2002.

Aparcamiento Camino San Rafael, con **221** plazas, se inauguró en diciembre de 2002.

Aparcamiento en Avda. de Gaudí, inaugurado en febrero de 2003, con un total de **201** plazas.

Aparcamiento Parque del Sur, en Avda. de las Postas con **140** plazas, se inauguró en marzo de 2003.

Aparcamiento Martiricos, con **176** plazas, fue inaugurado en marzo de 2003.

Aparcamiento Miraflores-Suarez, en Avda. de Ntra. Señora de los Clarines, con **250** plazas, se inaugura en abril de 2003.

Aparcamiento Bonaire-La Luz, inaugurado en abril de 2003, con **269** plazas.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	58/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Aparcamientos Delicias-Mediterráneo, en C/ Frigiliana, inaugurado en abril de 2003 con **280** plazas.

Aparcamiento Carranque, en Plaza Pedro Gómez Chaíx, con **199** plazas, fue inaugurado en abril de 2003.

Segundo Plan de Aparcamientos para Residentes.

Aparcamiento Nueva Málaga, situado en Camino de los Castillejos, con , con **212** plazas de coches y **13** de motos, inaugurándose en septiembre de 2004.

Aparcamiento Trinidad Bailén, inaugurado en diciembre de 2004, con **225** plazas de coches y **26** de motos.

Aparcamiento C/ Guadiaro, inaugurado en abril de 2005, con **283** plazas de coches y **6** de motos.

Aparcamiento El Palo, inaugurado en marzo de 2006 con **141** plazas de coches y **8** de motos .

Aparcamiento C/ La unión, con **414** plazas de coches y **6** de motos inaugurado en junio de 2006.

Aparcamiento La Roca II, con **173** plazas de coches y **1** de motos , inaugurado en Julio de 2006.

Aparcamiento C/ Hermosillas, con **219** plazas, inaugurado en septiembre de 2006.

Aparcamiento Parque del Oeste, con **786** plazas de coches y **8** de motos, inaugurado en septiembre de 2006.

Aparcamiento Bda. Capuchinos, con **497** plazas de coches y **12** de motos, inaugurado en febrero de 2007.

Aparcamiento Tres Cruces, con **249** plazas de coches, inaugurado en enero de 2007.

Aparcamiento Avenida Europa, con **838** plazas de coches y **10** de motos, inaugurado en febrero de 2007.

Aparcamiento Conde Guadalhorce, con **248** plazas de coches y **8** de motos, inaugurado en marzo de 2007

Aparcamiento C/ Menorca, con **259** plazas de coches, inaugurado en abril de 2007.

Aparcamiento Calle Niño de Gloria, con **405** plazas de coches, inaugurado en noviembre de 2007.

Aparcamiento Bda. La Asunción, con **216** plazas de coches, inaugurado en mayo de 2007.

Aparcamiento C/ Arenisca, con **239** plazas de coches, inaugurado en diciembre de 2007.

Aparcamiento C/ Salitre, con **573** plazas de coches, inaugurado en junio de 2008.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	59/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Tercer Plan de Aparcamientos para Residentes

Aparcamiento Campo de fútbol Mortadelo, con **531** plazas de coches y **2** de motos. Se inicia la comercialización en noviembre de 2007. Inaugurado en julio de 2009.

Aparcamiento Pinos de Limonar, con **436** plazas de coches y **14** de motos. Se inicia la comercialización en marzo de 2008. Inaugurado en noviembre de 2009.

Aparcamiento Gamarra II, con **955** plazas de coches y **24** de motos. Se inicia la comercialización en mayo de 2007. Inaugurado en diciembre de 2009.

Aparcamiento San Ignacio, con **311** plazas de coches y **4** de motos. Se inicia la comercialización en septiembre de 2008. Se entrega en junio de 2010.

Aparcamiento El Carmen, con **444** plazas de coches y **2** de motos. Se inicia la comercialización en noviembre de 2008. Se entrega en junio de 2010.

Aparcamiento C/Ntra. Sra. De los Clarines II, con **841** plazas de coches y **37** de motos. Se inicia la comercialización en noviembre de 2007. Se entrega en diciembre de 2010.

Aparcamiento Parque Huelin, con **216** plazas de coches y **2** de motos. Se inicia la comercialización en enero de 2010. Se entrega en junio de 2011.

Aparcamiento Nosquera, con **109** plazas de coches y **6** de motos. En julio de 2012 se inició la comercialización. En mayo 2013 dio comienzo la elección de plazas y la firma de contratos de compraventa. Se entrega en diciembre 2015.

Aparcamiento Pío Baroja, con **146** plazas de coches y **11** de motos. Se entrega en marzo de 2024.

En el año 2024, los tres PLANES DE APARCAMIENTOS ofrecen un total de **13.327** plazas de aparcamientos.

Las ventas de plazas en el 2024 han alcanzado la cifra de 171 unidades, correspondiente a 170 coches y 1 moto, y en el año 2023 fueron de 70 unidades, lo que supone 101 unidades más que el año anterior.

En el aparcamiento Salitre el año 2023 y 2024, se han vendido 68 y 1 plazas respectivamente.

En el año 2021, se inició la construcción de un aparcamiento en la barriada de El Palo, ubicado en Avenida Pío Baroja, para residentes y de rotación, para paliar la demanda existente en el barrio. El cual consta de 3 sótanos, de los cuales el primer y segundo sótano será para uso de aparcamientos de rotación con 276 plazas de coches y 21 de motos, entrando en funcionamiento en julio de 2023 y la tercera planta destinada para residentes, con un total de 146 plazas de coches y 11 de motos, de las cuales, a 31 de diciembre de 2024, se han vendido 146 plazas de coches y 1 moto.

Se ha continuado con la Campaña Alquilados con el objetivo de vender las plazas de aparcamiento de los 5 edificios de residentes que continúan en stock, que consiste en convertir las plazas en alquiler.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	60/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En el año 2024 continúa el alquiler de plazas de aparcamientos de residentes, que se lanzó en marzo de 2013. Es una fórmula para adaptarse a las necesidades y a la situación económica actual. Consiste en alquilar las plazas libres que se disponen en los aparcamientos de residentes. El objetivo es seguir dando soluciones a la problemática de estacionamiento y posibilitar aparcar en instalaciones soterradas en condiciones ventajosas. El precio oscila entre 40€ y 50€, dependiendo del aparcamiento y planta.

Los contratos de alquiler en vigor ascienden a 48.

2.- EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DE LA SOCIEDAD

El Activo del Balance de Situación de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A., al 31 de diciembre de 2024 sumaba **58,97** millones de euros.

La variación del Balance se debe por, el lado del Activo, al decremento del **-3,87** por ciento del Activo No Corriente y del Activo Corriente un **-47,66** por ciento, afectando de forma positiva en el fondo de maniobra de la Sociedad.

El primero se corresponde a las adquisiciones de bienes de inversión, a la imputación de las amortizaciones del ejercicio y a elementos que han causado baja en el activo.

El segundo se debe al decremento de existencias en un **-65,07** por ciento por la venta de aparcamientos para residentes y al aumento de activos líquidos, teniendo una recuperación tras la incidencia de la COVID-19 y a superar la situación de Tesorería tras el pago con recursos propios de las facturas del aparcamiento en avenida Pio Baroja, al no tener firmado por distintas causas el préstamo aprobado, hasta julio 2023. Por otra parte, se produce un decremento en el importe de los efectos en Cartera de Clientes, disminuyendo nuestros Deudores un **-29,80** por ciento, independientemente del realizable, que recoge los servicios prestados al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que aparecen como créditos a nuestro favor y que están derivados de obligaciones reconocidas.

En el año 2024 se ha facturado al Excmo. Ayuntamiento de Málaga **1,83** millones de euros incluido I.V.A., cancelando deuda por valor de **1,39** millones de euros, correspondiente a deuda de 2023 y 2024, quedando pendiente de cobro la cantidad de **0,44** millones de euros.

La estructura del Activo se ha modificado representando, el Activo No Corriente el **87,02** por ciento y el Activo Corriente el **12,98** por ciento.

Por el lado del Pasivo, el Capital Social asciende a **34,48** millones de euros, que se encuentran totalmente desembolsados.

El Capital Social es de 34.480.000,00.- €, tras la formalización de escritura de elevación a público de la compraventa de acciones y condición suspensiva, pasando SMASSA a ser de titularidad 100% municipal y se mantiene de la siguiente forma:

CLASE Y SERIE	NUMERO	VALOR NOMINAL	TOTAL	ACCIONISTA
A	1	12.020,00.-	12.020,00.-	Ayuntamiento de Málaga

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	61/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B	1 AL 10.180	601,00.-	6.118.180,00-	Ayuntamiento de Málaga
B	10.181 AL 10.590	601,00.-	246.410,00.	Ayuntamiento de Málaga
B	10.591 AL 11.000	601,00.-	246.410,00.	Ayuntamiento de Málaga
C	1 AL 4.490	601,00.-	2.698.490,00.	Ayuntamiento de Málaga
C	4.491 AL 8.980	601,00.-	2.698.490,00.	Ayuntamiento de Málaga
D	1 AL 3.060	1.000,00.-	3.060.000,00.	Ayuntamiento de Málaga
D	3.061 AL 4.530	1.000,00.-	1.470.000,00.	Ayuntamiento de Málaga
D	4.531 AL 6.000	1.000,00.-	1.470.000,00.	Ayuntamiento de Málaga
E	1 AL 10.098	100,00.-	1.009.800,00.	Ayuntamiento de Málaga
E	10.099 AL 14.949	100,00.-	485.100,00.	Ayuntamiento de Málaga
E	14.950 AL 19.800	100,00.-	485.100,00.	Ayuntamiento de Málaga
F	1 AL 10.200	100,00.-	1.020.000,00.	Ayuntamiento de Málaga
F	10.201 AL 15.100	100,00.-	490.000,00.	Ayuntamiento de Málaga
F	15.101 AL 20.000	100,00.-	490.000,00.	Ayuntamiento de Málaga
G	1 AL 10.200	100,00.-	1.020.000,00.	Ayuntamiento de Málaga
G	10.201 AL 15.100	100,00.-	490.000,00.	Ayuntamiento de Málaga
G	15.101 AL 20.000	100,00.-	490.000,00.	Ayuntamiento de Málaga
H	1 AL 17.646	100,00.-	1.764.600,00.	Ayuntamiento de Málaga
H	17.647 AL 26.123	100,00.-	847.700,00.	Ayuntamiento de Málaga
H	26.124 AL 34.600	100,00.-	847.700,00.	Ayuntamiento de Málaga
I	1 AL 6.630	100,00.-	663.000,00.	Ayuntamiento de Málaga
I	6.631 AL 9.815	100,00.-	318.500,00.	Ayuntamiento de Málaga
I	9.816 AL 13.000	100,00.-	318.500,00.	Ayuntamiento de Málaga
J	1 AL 7.650	100,00.-	765.000,00.	Ayuntamiento de Málaga
J	7.651 AL 11.325	100,00.-	367.500,00.	Ayuntamiento de Málaga
J	11.326 AL 15.000	100,00.-	367.500,00.	Ayuntamiento de Málaga
K	1 AL 5.610	100,00.-	561.000,00.	Ayuntamiento de Málaga
K	5.611 AL 8.305	100,00.-	269.500,00.	Ayuntamiento de Málaga
K	8.306 AL 11.000	100,00.-	269.500,00.	Ayuntamiento de Málaga

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEZ3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	62/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEZ3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

L	1 AL 4.692	100.00.-	469.200,00.	Ayuntamiento de Málaga
L	4.693 AL 6.946	100.00.-	225.400,00.	Ayuntamiento de Málaga
L	6.947 AL 9.200	100.00.-	225.400,00.	Ayuntamiento de Málaga
M	1 AL 11.220	100.00.-	1.122.000,00.	Ayuntamiento de Málaga
M	11.221 AL 16.610	100.00.-	539.000,00.	Ayuntamiento de Málaga
M	16.611 AL 22.000	100,00.-	539.000,00.	Ayuntamiento de Málaga

El Exigible a largo plazo, recoge el endeudamiento contraído para financiar las inversiones acometidas, así como por la formalización y anticipo de clientes del Plan de Residentes, decreciendo un **-29,59** por ciento respecto al ejercicio anterior. Dicha disminución viene motivada principalmente por la cancelación de la deuda a largo plazo con entidades de crédito, concretamente dos operaciones de reestructuración financiera acometidas en 2013 y novadas en el año 2016, con las entidades Sabadell y BBVA, que finalizaron en agosto y octubre de 2023 respectivamente.

El Pasivo Corriente recoge, principalmente, las deudas con entidades de crédito y las deudas a corto plazo, disminuye con respecto al cierre anterior un **-58,96** por ciento, debido a la disminución de acreedores, de la deuda de préstamos a corto plazo y al pago de dividendos.

Asimismo, en marzo de 2024 se firmó una póliza de crédito con Caja Rural por el mismo importe de las pólizas del año anterior de **4,0** millones de euros.

En el año 2024 se ha abonado principal por importe de **5,63** millones de euros pasando de una deuda de **12,12** a **6,48** millones de euros, incluida la nueva operación.

La deuda final a corto y largo plazo asciende a **6,87** millones de euros.

Por todo ello, la estructura del Pasivo está representada por los Fondos Propios, el **83,23** por ciento, el Pasivo No Corriente, el **7,75** por ciento y el Pasivo Corriente, el **9,01** por ciento.

En el año 2016 se realizaron novaciones y contratación de préstamos para la cancelación de deudas anteriores, detallando a continuación las operaciones que han modificado el tipo, y que continúan vigentes:

Entidad	Años	Principal	Tipo inicial	Novación t.interés
Sabadell	8	2.500.000,00	Euribor+ 4,5 (4,98)	EURIBOR + 0,93
Bankinter	11	5.000.000,00	Euribor+ 4,5 (5,5)	Euribor + 1,10
BBVA	8	6.757.453,00	Euribor+ 4,75 (5,34)	1,10 (fijo)
Unicaja	11	7.000.000,00	Euribor+ 4,5 (5,5)	Euribor +1,12
Santander (ptmo Cajamar)	10	2.878.495,04	Euribor+ 2,5 (suelo 5,0))	Euribor +1,09

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	63/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad se contemplan en la memoria.

A continuación, se detalla una cuenta de resultados analítica, de los ejercicios 2023 y 2024.

CUENTA DE RESULTADOS	2023	2024	Diferencia
Ingresos de Explotación			
Prestación de Servicios	18.936.755,23	19.264.249,10	327.493,87
Sectores de aparcamientos regulados	3.072.214,45	3.187.646,78	115.432,33
Servicio de apoyo a la circulación	1.931.334,19	1.698.472,08	-232.862,11
Aparcamientos	13.933.206,59	14.378.130,24	444.923,65
Venta de aparcamientos	1.305.067,68	3.245.244,32	1.940.176,64
Venta de aparcamientos Pio Baroja	0,00	3.382.645,22	3.382.645,22
Variación de existencias	-1.187.184,28	-2.986.906,50	1.799.722,22
Variación de existencias Pio Baroja	0,00	-4.630.297,02	4.630.297,02
Aumento de existencias promociones en curso	17.514,32	298.591,35	281.077,03
Aumento de existencias Pio Baroja	4.424.040,83	281.670,01	-4.142.370,82
Dotación provisión deterioro Pio Baroja	-902.304,84	902.304,84	1.804.609,68
Otros Ingresos de Explotación	621.390,26	633.390,30	12.000,04
Subvención pistas deportivas	1.572.477,98	0,00	-1.572.477,98
Total Ingresos de Explotación	24.787.757,18	20.390.891,62	-4.396.865,56
Gastos de Explotación			
Compras	-191.222,56	-126.954,60	-64.267,96
Aprovisionamiento edf aparcamiento Pio Baroja	-4.289.850,55	0,00	-4.289.850,55
Aprovisionamiento cubrición pistas deportivas	-1.628.336,30	-314.306,68	-1.314.029,62
Gastos de Personal	-8.129.396,35	-8.741.576,60	612.180,25
Trabajos, suministros y prestación de servicios	-5.091.314,28	-4.980.833,31	-110.480,97

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	64/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Trabajos, suministros y prest. serv. Pio Baroja	0,00	-281.670,01	281.670,01
Tributos	-521.771,38	-571.112,48	49.341,10
Tributos prorrata IVA	-315.807,96	3.919,27	-319.727,23
Total Gastos de los Servicios	-20.167.699,38	-15.012.534,41	-5.155.164,97
Resultados de Explotación	4.620.057,80	5.378.357,21	758.299,41
Dotaciones para amortizaciones	-1.794.737,73	-2.086.018,11	291.280,38
Beneficio de la Explotación	2.825.320,07	3.292.339,10	467.019,03
Resultados Financieros Negativos	-357.480,20	-559.102,32	201.622,12
Beneficio o perdida de las actividades	2.467.839,87	2.733.236,78	265.396,91
Resultados Extraordinarios	900.297,11	-35.601,53	-935.898,64
Beneficios antes de impuestos	3.368.136,98	2.697.635,25	-670.501,73
Impuesto sobre sociedades	-860.781,50	-656.812,66	-203.968,84
Resultados del Ejercicio	2.507.355,48	2.040.822,59	-466.532,89

En la cuenta de resultados, los Ingresos por prestación de servicios superan los **19,26** millones de euros. Estos ingresos suponen un incremento del **1,73** por ciento, de los cuales aumentan el **3,76** por ciento el S.A.RE., el **3,19** por ciento los aparcamientos de rotación y disminuye el **-12,06** por ciento el S.A.C

Las ventas de aparcamientos en stock han alcanzado la cifra de **3,24** millones de euros, que representa un incremento de **148,66** por ciento, con respecto al año anterior.

Asimismo, en el año 2024, tras la finalización de la obra del aparcamiento Pío Baroja, se han vendido **147** plazas, que ha supuesto un ingreso de **3,38** millones de euros.

Por tanto, los ingresos por venta de aparcamiento han supuesto un total de **6,627** millones de euros.

Los otros ingresos aumentan este año el **1,93** por ciento respecto al año anterior.

La subvención del 2023 se corresponde con las obras de cubrición y cerramiento de pistas sobre aparcamiento soterrado en Avda. Pío Baroja.

Las **Compras** disminuyen en **-33,61** por ciento, los **Gastos de Personal** aumentan en un **7,53** por ciento, los **Trabajos, Suministros y Prestación de Servicios**, no teniendo en cuenta los gastos de Pío Baroja, que se compensan con la variación de existencias, disminuyen en **-2,17** por ciento y aumenta el **9,46** por ciento en **Tributos**.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	65/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EL decremento en la partida de gastos de explotación viene motivado por las bajas anteriormente mencionadas, al no tener aprovisionamientos de la obra del aparcamiento de residentes de Pio Baroja y la obra de cubrición de las pistas, así como al bajar el importe de aplicación de la ley de prorrata de I.V.A. y que podemos deducir el total del I.V.A soportado.

Los resultados de explotación son de **5,37** millones de euros, lo que supone un **16,41** por ciento.

El **Beneficio de Explotación**, que se obtiene descontado de los Resultados las amortizaciones, ha alcanzado la cifra de **3,29** millones de euros, un **16,53** por ciento más que el ejercicio anterior.

Los **gastos financieros** han aumentado un **56,40** por ciento respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de la imputación de los costes financieros por el aumento de los tipos de referencia y pólizas de crédito, dato importante teniendo en cuenta que la estructura del pasivo de la Sociedad está fuertemente condicionada por el peso específico que aún poseen los recursos ajenos, que tienen efectos distorsionadores sobre la cuenta de Pérdidas y Ganancias vía gastos financieros a saldar por la deuda contraída.

Los **Beneficios de la Actividad**, que es el resultado de restar al Beneficio de Explotación los Resultados Financieros, alcanzan los **2,73** millones de euros, supone un incremento respecto a 2023 del **10,75** por ciento.

Los **Beneficios antes de impuestos** han alcanzado la cifra de **2,69** millones de euros, representando un **13,23** por ciento de los ingresos.

Los **Resultados del Ejercicio** se cifran en **2,04** millones de euros, representando un **10,01** por ciento de los ingresos.

3.- ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2024

Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados 2023.

Aprobación de una póliza de Crédito por necesidades de Tesorería por importe de 4 millones de euros.

Aprobación Presupuestos 2025.

Ánalisis y adopción de acuerdos sobre la liquidación e indemnización al anterior Director –Gerente, Sr. Díaz Guirado, como consecuencia de la finalización de su contrato.

Nombramiento de Dña. Trinidad Hernández Méndez como consejera delegada.

Con motivo de Semana Santa, se puso a disposición de los usuarios abonos en los aparcamientos de Avenida Andalucía y Cervantes a 55 € la semana.

En julio, comenzaron los trabajos de señalización de las nuevas plazas de S.A.RE., ante la solicitud vecinal y comercial, con 155 nuevas plazas en la zona de la Avenida de las Américas y la colocación de 9 parquímetros distribuidos en las calles Gabriel Celaya, Voluntariado Malagueño y Avenida de las Américas.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	66/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En diciembre, se amplió la zona azul con 72 nuevas plazas en el entorno de calle Mármoles y la Trinidad. Esas zonas de aparcamiento regulado se ubican en las calles Agustín Parejo, Cerrojo, Padre Jorge Lamothe y Plaza Llano de la Trinidad, donde se han instalado cuatro parquímetros.

Reconocimiento al personal voluntario de SMASSA por su destacada labor tras los efectos de la DANA en Valencia el 29 de octubre de 2024, en reconocimiento a la ayuda prestada y su compromiso solidario.

Del 3 al 8 de noviembre de 2024, 14 operarios de la grúa se desplazaron, de manera voluntaria, a Valencia con 7 grúas para ayudar en la retirada de vehículos, en la zona 0 de la catástrofe. Asimismo, el 1 de diciembre, 2 grúas con 4 operarios regresaron a Valencia para continuar colaborando en las labores de retirada de vehículos en las zonas que seguían afectadas.

El 19 de diciembre, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Málaga se rindió un homenaje a todos los voluntarios que se desplazaron a Valencia con motivo de la Dana ocurrida en esa provincia.

La dirección y Consejo de Administración de la empresa, se realizó un reconocimiento a los voluntarios en la comida de Navidad, donde tanto la Consejera Delegada como miembros del Consejo de Administración tomaron la palabra y rindieron homenaje a los 14 trabajadores.

Finalización de la obra de la cubrición de las pistas deportivas sobre pare del aparcamiento municipal Pio Baroja.

El 10 de enero de 2024 se inauguró las pistas deportivas.

El 1 de marzo de 2024 se inauguró la planta -3 del aparcamiento de Pio Baroja destinado para residentes, las cuales se han adquirido en plena propiedad.

Aprobación de modificación de las instrucciones internas de contratación de la sociedad.

Formulación estados financieros intermedios a 31 de octubre del año 2024 compuesto por balance, cuenta de pérdidas y ganancias y notas explicativas.

Con fecha 30 de diciembre de 2024 se formaliza escritura de elevación a público de la compraventa de acciones y condición suspensiva, pasando SMASSA a ser de titularidad 100% municipal.

Auditoría de seguimiento certificación UNE-EN ISO 45001-2018 (Sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales).

Auditoria de seguimiento certificación UNE-EN ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad).

Auditoria de seguimiento certificación UNE-EN ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Medio Ambiente).

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de vigilancia de los edificios de aparcamiento y centros de trabajo.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	67/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, de los servicios de control y comprobación del estado y funcionamiento de los edificios de aparcamientos y centros.

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, DE APP MOVIL.

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de limpieza en los centros de trabajo y edificios de aparcamiento

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del suministro de energía eléctrica en las instalaciones de la Sociedad.

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del suministro y mantenimiento de una aplicación de pago por teléfono móvil del estacionamiento regulado en superficie y estancia en aparcamientos municipales en el municipio de Málaga.

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, de los trabajos de albañilería para el mantenimiento de los edificios de aparcamientos, dependencias y centros de trabajo de la Sociedad.

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del suministro y mantenimiento de un sistema de transporte inteligente (ITS) destinado a la gestión de la flota de grúas del servicio de apoyo a la circulación.

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de auditoría para la certificación del Sistema de Gestión Integrado. CONFORME A LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 y auditorias de seguimiento.

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, de los servicios postales.

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, de las obras para adecuación de local para uso de vestuarios, despachos y área de descanso para personal de SARE en C/ Calvo, Esq. C/ Jiménez, El Perchel, Málaga.

Aprobación de acuerdo extrajudicial con "Actúa Infraestructuras, S.L.". en relación con las obras de reparación necesaria, impermeabilización parcial cubierta, aparcamiento San Juan de la Cruz.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	68/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Aprobación de la exclusión de los licitadores para el Lote 1 : UTE Parkings Málaga Bonilla González y UTE Void Arquitectura – Altiberia- Ingeniería y para el Lote 2 : UTE Parkings Málaga Bonilla González y adjudicación de la contratación a los siguientes licitadores clasificados en el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, de los servicios de redacción de proyectos básicos de edificios de aparcamientos soterrados y adecuación de cubiertas públicas sobre dichos edificios, separata de contraincendios y separata de obras complementarias de urbanización visados, para los futuros aparcamientos de Plutarco y Flex.

Declaración como desierto del procedimiento seguido para la contratación, por procedimiento abierto, del suministro y mantenimiento de un sistema de transporte inteligente (ITS) destinado a la gestión de la flota de grúas del servicio de apoyo a la circulación de SMASMA, y, en su caso, aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el nuevo procedimiento de contratación.

Aprobación de renuncia de la adjudicación de la contratación de los servicios de redacción de proyecto básico de edificio de aparcamiento soterrado y adecuación de cubierta pública sobre dicho edificio, separata de contraincendios y separata de obras complementarias de urbanización visada, para el futuro aparcamiento de San Pablo (Lote 3).

Aprobación de la exclusión del licitador UTE RECICLAJE MALAGA SOSTENIBLE y de adjudicación al siguiente licitador clasificado en el procedimiento de contratación del servicio de control, clasificación, descontaminación y destrucción de los vehículos al final de su vida útil, trasladados al Depósito Municipal y Centro Autorizado de Tratamiento (CAT) propiedad de la sociedad.

Aprobación del desistimiento de la firma del contrato de la licitación para la contratación de la ejecución de las obras para adecuación de local para uso de vestuarios de SARE.

Prorrogas

Servicios control y comprobación estado y funcionamiento de edificios.

Suministro material oficina y consumibles de informática.

Servicio de un sistema para el suministro inmediato de información (SII).

Suministro material ferretería.

Suministro eléctrico.

Servicios de limpieza centros de trabajo y edificios aparcamientos.

Mantenimiento programa registro de entrada y salida.

Mantenimiento aplicación Gesmas.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	69/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Licitaciones en trámite

Redacción proyectos básicos edificios aparcamientos y adecuación de cubiertas públicas, separata contraincendios y separata de obras complementarias futuros aparcamientos Plutarco, Flex y San Pablo.

Servicios de limpieza centros de trabajo y edificios aparcamientos

Trabajos de albañilería para el mantenimiento.

Suministro y mantenimiento de aplicación de pago por teléfono móvil del estacionamiento regulado superficie y estancia en aparcamientos municipales en Málaga.

Redacción proyectos básicos edificios aparcamientos y adecuación de cubiertas públicas, separata contraincendios y separata de obras complementarias futuros aparcamientos Plutarco, Flex y San Pablo.

Trabajos de albañilería para el mantenimiento.

Suministro y mantenimiento sistema de transporte inteligente gestión flota grúas del servicio de apoyo a la circulación de SMASSA.

Servicio de prevención de riesgos laborales de las especialidades preventivas de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicosociología aplicada y medicina del trabajo incluyendo coordinación de actividades empresariales.

Servicios de limpieza centros de trabajo y edificios aparcamientos

Servicio auditoria certificación sistema de gestión integrado SMASSA conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 y auditorias de seguimiento.

Obras adecuación local para uso de vestuarios en Calle Calvo.

Contratos firmados

Trabajos de adecuación y modernización de las instalaciones del edificio de aparcamientos de La Alcazaba, según proyecto de adecuación de instalaciones y documentación técnica complementaria.

Suministro Software.

Servicio de control, clasificación, descontaminación y destrucción de los vehículos al final de su vida útil trasladados al Depósito Municipal y Centro Autorizado de Tratamiento (C.A.T.)

Suministro 50 parquímetros estacionamiento vehículos bajo control horario.

Servicio de vigilancia de los edificios de aparcamientos y centros de trabajo.

Servicios control y comprobación estado y funcionamiento de edificios.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	70/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Suministro eléctrico.

Servicios sistema suministro inmediato de información.

Desistimiento de contrato

Obras para adecuación de local para uso de vestuarios de SARE en la C/ Calvo, esquina C/ Jiménez, en el Perchel.

4.- EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Durante el año 2025, la Sociedad continuará realizando acciones y un trabajo activo encaminado a la búsqueda de ubicaciones para la promoción de nuevos aparcamientos que cubran la demanda de plazas de estacionamiento que hay en las barriadas de la ciudad de Málaga, en condiciones de seguridad y proximidad a sus residencias y a paliar en la medida de lo posible y en función de las normas sanitarias aplicables en cada momento, el ajuste de ingresos y gastos.

La sociedad tiene previsto iniciar un proceso de fusión por absorción. Con fecha 25 de enero de 2025, el Consejo de Administración se reunió para la puesta en conocimiento del procedimiento de fusión por absorción de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. con la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M., entidad absorbente, sin que hasta el momento exista fecha prevista para completar esta operación.

5.- HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre que sean significativos para los estados financieros del año 2024.

6.- ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos por investigación y desarrollo.

7.- OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado ninguna operación con acciones propias.

8.- UTILIZACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad no ha contratado en el ejercicio operaciones con productos derivados financieros.

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	71/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

9.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD

No se tiene conocimiento de la existencia de riesgos e incertidumbres que afecten a la Sociedad, a excepción de los propios del sector inmobiliario. Los Administradores consideran que dichos riesgos se están gestionando adecuadamente.

Málaga, 14 de marzo de 2025.

25048109M
LEONARDO
CORDERO (R:
A29178902)

Firmado digitalmente
por 25048109M
LEONARDO CORDERO (R:
A29178902)
Fecha: 2025.03.14
09:18:09 +01'00'

Código Seguro De Verificación	MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Hernandez Mendez	Firmado	14/03/2025 09:28:51
Observaciones		Página	72/72
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MCV7a/kbvisoTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		